

Asunto RIDER CONCIERTO AGOSTO

De Asociación Musical La Esperanza
<asociacionmusicallaesperanza@gmail.com>

Destinatario <rosa.ruiz@aspe.es>

Fecha 09-02-2024 14:22



- Rider - Khëlleden.pdf(~1.9 MB)

Estimada;

Adjuntamos el rider de sonido que necesitaríamos para poder hacer el concierto de agosto en la plaza. Por una parte, te adjunto el rider del grupo en pdf. Y por otra parte la banda necesitaría para sonorizar los siguientes micros:

- 2 micros stereo director *
- 3 micros frontales (madera)
- 3 micros metal
- 2 micros cuerdas (Violín y violonchelo)
- 2 láminas (vibráfono, marimba, xilófono...)
- 1 micro pequeña percusión
- 1 micro timbales
- 1 micro bombo

Necesito que hables con la empresa de sonido que nos sonoriza para confirmar que dispondremos de todo esto el día del concierto. Si lo prefieres podríamos ponernos en contacto con ellos por si hubiera algún tipo de duda.

Cualquier duda contacta con Pablo.

Reciba un cordial saludo.

Asociación Musical La Esperanza

C/ Huerto, bajo 26

Aspe 03680 (Alicante)

644757148

asociacionmusicallaesperanza@gmail.com

****Aviso****

Le informamos que sus datos personales que puedan constar en esta comunicación, podrán incorporarse a un fichero propiedad de la Asociación Musical La Esperanza de Aspe con la finalidad de gestionar la relación negocial.

Si desea ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden dirigirse por escrito:

Asociación Musical La Esperanza de Aspe; C/ Huerto, bajo 26- Aspe 03680- Alicante. Dichos datos serán tratados de acuerdo con la protección y especificaciones contenidas en la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal así como su normativa de desarrollo.

El contenido de este correo y sus anexos son estrictamente confidenciales. En caso de no ser usted el destinatario y haber recibido este mensaje por error, agradeceríamos que lo comunique inmediatamente, sin difundir, almacenar o copia del contenido.

La Asociación Musical La Esperanza de Aspe no se responsabiliza de uso indebido del presente correo electrónico, ni asumen necesariamente las ideas invertidas en el mismo por el autor.

El documento adjunto se corresponde con la imagen electrónica obtenida por el Ayuntamiento de Aspe, con la validez y eficacia derivadas de la Ley 39/2015, y normas de desarrollo, mediante un proceso de digitalización conforme con la normativa citada y el Reglamento de la administración electrónica del Ayuntamiento de Aspe. Dicho documento puede ser comprobado mediante el Código Seguro de Verificación: 15250605143525720369 en https://sede.aspe.es